

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 09 NUEVE DE
AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A PARTIR
DE LAS 11:00 ONCE HORAS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado Doctor, DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ADRIAN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
RICARDO SURO ESTEVES,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANA ELSA CORTÉS UREÑA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose la inasistencia de la Magistrada:
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, (Por incapacidad médica)

Así como la inasistencia de los Magistrados:
GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.

El Magistrado [No.1] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1],
quien se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS
ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean, Señoras y Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy la Novena Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 09 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós; en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Señor Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión y se propone para que rija la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Discusión y análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Supremo Tribunal de Justicia, para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés.

2.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta a Ustedes, Señoras Magistradas y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Novena Sesión Plenaria Extraordinaria de 09 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, mismo que consiste en:

1.- Discusión y análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Supremo Tribunal de Justicia, para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés.

2.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración la discusión la:

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PARA EL EJERCICIO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual está a disposición el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal.

La Secretaría General de Acuerdo hace constar que en estos momentos el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, realiza la exposición correspondiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no hay observación alguna, en votación económica se pregunta si se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Tribunal; el cual deberá remitirse al Titular del Ejecutivo, junto con los proyectos de los demás Órganos que integran el Poder Judicial, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Estatal; 23 fracción XVI y 34 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como 17 y 18 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. APROBADO POR UNANIMIDAD

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar en los términos planteados, y el cual quedó en los anexos de la presente sesión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés; y remítase al Titular del Ejecutivo, junto con los proyectos de los demás Órganos que integran el Poder Judicial, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política Estatal; 23 fracción XVI y 34 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como 17 y 18 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con el segundo y último punto del Orden del Día, que es:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: De no existir asunto pendiente que tratar, daríamos por concluido el Pleno del día de hoy, y se les reitera la convocatoria para la siguiente Sesión, que tendrá verificativo el martes 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas.

Muchas gracias a todas y todos.

